

DECRETO N° 497

ACEPTANDO RENUNCIA

Victoria, Entre Ríos, 28 JUN. 2024

VISTO:

Lo tramitado en el Expediente Municipal N° 4.936/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones administrativas referenciadas, el agente de planta permanente Sr. Francisco Bautista González, Legajo N° 85, presenta su renuncia como empleado de la Municipalidad de Victoria a partir del día 30 de junio del año en curso, manifestando haber sido notificado del otorgamiento del beneficio de jubilación por invalidez que fuera tramitado ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal;

Que atento a los motivos expuestos, corresponde aceptar la renuncia presentada por el agente Francisco Bautista González sin más trámite;

Que en mérito a las atribuciones conferidas por el art. 107° inc. u) de la Ley Provincial N° 10.027 y su modificatoria Ley N° 10.082, habrá de dictarse el Acto Administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS:

DECRETA

Artículo 1°: Aceptar a partir del 30 de junio del año en curso, la renuncia presentada por el Sr. Francisco Bautista González, CUIL N° 23-12990683-9, legajo N° 85, con domicilio en calle Laprida entre 33 Orientales y Yatay de esta ciudad, categoría 4, al cargo que ocupa en la planta estable de la Municipalidad de Victoria en Jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en un todo de conformidad a la motivación expresada.

Artículo 2°: Instruir a la Oficina Contable y Presupuestaria para que, a través de la Oficina de Personal, notifique a la agente.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano Lic. Sabina Etchart.

Artículo 4°: Pasar a Oficina Contable y Presupuestaria, Oficina de Personal y Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal.

Artículo 5°: Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. -



LIC. SABINA ETCHART
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria